

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Certificado de deudas de la ex Corporación de Reforma Agraria (CORA)

Última actualización: 15 mayo, 2019

Descripción

Permite solicitar a la Tesorería General de la República (TGR) el documento que informa el **saldo total no vencido** a la fecha de emisión del certificado.

Las cuotas asociadas a esta deuda se generan anualmente, por lo que el certificado se emite considerando la deuda vencida (morosa) a la fecha y el saldo por pagar.

El certificado de deudas de la ex Corporación de Reforma Agraria (CORA) incluye la identificación del último propietario registrado por el servicio.

En caso de venta o cambio de propietario del predio, el nuevo titular debe [actualizar la información](#) en la oficina de la Tesorería General de la República (TR) correspondiente a la propiedad.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas regionales de la Tesorería General de la República (TGR)**.

¿A quién está dirigido?

Propietarios (asignatarios) de predios agrícolas con deuda ex CORA y sus potenciales compradores.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Conocer las referencias del predio: comuna, proyecto, sitio, lote, parcela y/o reserva CORA, según corresponda.
- Indicar el nombre del propietario original, si el predio ha sido transferido.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, acceda al aplicativo seleccionando la zona y el proyecto, o buscando por nombre, rol o RUT, y haga clic en "buscar".
3. Como resultado del trámite, obtendrá el documento inmediatamente.

Importante: si requiere más información, llame al +56 2 2768 98 00.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina de la Tesorería General de la República \(TGR\)](#) más cercana.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de deudas ex CORA.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, obtendrá el documento inmediatamente.

Importante: si requiere más información, llame al +56 2 2768 98 00.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/4237-certificado-de-deudas-de-la-ex-corporacion-de-reforma-agraria-cora>